



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



VISTOS:

El oficio N° 002305-2025-GR.LAMB/PEOT-GG, de fecha 11 de agosto de 2025; Memorando N°1466-2025-GR.CAJ/GGR, de fecha 18 de agosto de 2025; Proveído N°D1113-2025-GR.CAJ/DRAJ de fecha 18 de agosto de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N°D1466-2025-GR.CAJ/GGR, de fecha 18 de agosto de 2025, la Gerente General Regional autoriza al Director Regional de Asesoría Jurídica, realizar viaje de comisión de servicios a la ciudad de Chiclayo los días 20 y 21 del mes y año en curso, con la finalidad de atender la invitación que ha cursado el Gerente General del Proyecto Especial Olmos Tinajones para, en su condición de integrante de la mesa técnica ante el PEOT, participar de la reunión de instalación de la "Mesa Técnica para la solución de demandas en el ámbito de influencia del Proyecto Traspase Olmos";

Que, ante lo arriba señalado, se dispone la emisión de la resolución de encargo de funciones en favor del Abg. Ángel Román Montes de Oca Loza, según lo establecido por el artículo N° 82° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera administrativa aprobado por D.S. N° 005-90- PCM;

Estando a lo dispuesto, con el visado de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica; Ley N° 27783; Ley N° 27867, modificada por Ley N° 27902; D.S. N° 005-90-PCM y Resolución Ejecutiva Regional N° D367-2023-GR.CAJ/GR, de fecha 03 de agosto de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, las funciones del Despacho de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica por los días 20 y 21 de agosto del año en curso, en la persona del Abg. Ángel Román Montes de Oca Loza; con las atribuciones y facultades inherentes al cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer, que a través de Secretaría General se notifique con copia de la presente resolución a los interesados, para los fines de Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - Publíquese la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Cajamarca.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Dra. ROCÍO ELIZABETH PORTAL VÁSQUEZ
Gerente General Regional
GERENCIA GENERAL REGIONAL